

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local en quetillas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE DE 1877.

Número 2.877.

SECCION DE RECLAMOS.

CAL HIDRÁULICA

Depósito de Cal Hidráulica de la fábrica de D. Gregorio Riso, de Novelda, se espande en sacos de á un quintal, casa de D. Eduardo Orts, puerta de Alcoy, 22, á precio económico.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallébas. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, ar cas, pupitres y medieras. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESA MAQUEADAS

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas. Limas. Triángulos d. Hachas. Escofina. Barreas. Garlopas. Sierras. Berbiques. Cepillos. Serruchos. Formones. Junteras. Verdugos. Gubias. Guillames. Compases. Roblones. Tenazas. Terrajas. Escuadras. Alicates. Friscadores. Destornilla. Corta-frios. Ficheros. Cuchillas. Martillos. Saca-bacados. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA IC. CA CD (marca.) Grifos metal todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, y 7, Alicante.

Malaga. Cuchillas. Sombreros. Cuchillas. Plancha-vapor. Cuchillas. Lien ortiharios. Cuchillas. Grifos superiores. Cuchillas. Ala-manas. Corta-plumas. Bases de trije. Lanchetas. Sacos de moite. Penes. Caramanola. Gubias. Tijeras. Guindaperchas. Guillen Lopez. Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Quincalla.

REGLAMENTO

para el ingreso, permanencia y baja en el ejército de los mozos que sean declarados soldados con arreglo á la Ley de 10 de Enero de 1877.

(CONTINUACION.)

1.ª Sobre las armas en los cuerpos á que sean destinados. 2.ª En sus casas con licencia temporal ó ilimitada los que excedan de la fuerza que á cada cuerpo señale el presupuesto que anualmente voten las Cortes.

Estos últimos seguirán dependiendo de los Jefes de los respectivos cuerpos, que tendrán derecho á llamarlos, ya para cubrir las bajas naturales que vayan ocurriendo durante el año, ya para que marchen otros á disfrutar el mismo beneficio, ó para aumentar la fuerza de aquellos cuando el Gobierno así lo determine.

Art. 10. Los individuos de la reserva y los reclutas disponibles, mientras se hallen en esta situacion, podrán emprender los viajes que á sus intereses convengan dentro de la Península, sin más limitacion que solicitar el oportuno pase del Jefe de la reserva respectiva, expresando el punto de su nueva residencia para el caso de ser llamados á las filas.

Estos pases los devolverán al regreso de sus viajes, y no podrán negárselos más que en el caso de limitarlos previamente el Gobierno por atencion de guerra.

Podrán tambien, previo permiso de la autoridad militar del punto de su residencia, ejercer la navegacion de cabotaje los que siendo marineros de profesion lo deseen, quedando obligados á presentarse inmediatamente que sean llamados.

El permiso para trasladarse á las Islas Canarias ó Ultramar se concederá en cada caso particular, segun las circunstancias, por el Ministro de la Guerra, siendo obligacion del interesado acreditar cada dos meses su existencia, y dar conocimiento al Capitan general del

distrito en que resida á fin de que por esta Autoridad llegue el correspondiente justificante al Jefe de su cuerpo. Serán de su cargo todos los gastos de ida y vuelta, y caso de que siendo llamado no pudiese regresar por falta de recursos, ingresará en las filas en el distrito de su residencia para extinguir el tiempo de su compromiso.

El permiso para trasladarse al extranjero solo podrá obtenerse por Real orden comunicada por el Ministerio de la Guerra, previa justificacion de atendibles motivos que lo reclamen.

Art. 11. Los que se separen de su residencia sin la debida autorizacion sufrirán por este solo hecho arresto por un tiempo que no podrá exceder de dos meses, á menos que concurra la desercion, en cuyo caso serán castigados con la pena marcada á este delito en las disposiciones vigentes.

Art. 12. Los individuos de las clases de tropa no podrán casarse durante los cuatro años de servicio activo, ya se hallen sobre las armas, ya como reclutas disponibles, ó con licencia temporal ó ilimitada.

Después de pasar á la reserva podrán verificarlo, dando conocimiento á su respectivo Jefe para que lo anote en su filiacion y demás efectos. Este nuevo estado no les eximirá de sus deberes militares si fuesen llamados á cumplirlos.

Art. 13. Los individuos de la reserva, los que se hallen con licencia expedida por los cuerpos, los reclutas disponibles, los destinados á Ultramar, y los que estén en observacion de mayor estatura (como comprendidos tambien en la reserva), que no se presenten cuando sean llamados por la Autoridad militar, serán juzgados y penados como desertores.

Art. 14. Los individuos que obtengan su licencia con buenas notas, y acrediten capacidad suficiente, serán preferidos, con arreglo al art. 3.º de la ley de 3 de Julio de 1876, para los destinos siguientes: peones camineros, carteros y peatones ó conductores de la correspondencia pública, celadores y ordenanzas de telégrafos, guardas ó sobreguardas de montes, individuos de los resguardos de tabacos y Administradores subalternos de Loterías, Alcaldes de las cárceles de distrito judicial, vigilantes ó celadores de los ferrocarriles, ordenanzas, porteros y cualesquiera otros dependiente de las oficinas del Estado, Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales.

Art. 15. Se exceptúan únicamente de lo dispuesto en el artículo anterior los que se hallen físicamente imposibilitados para el servicio á que hayan de ser destinados, ó no reúnan las condiciones de capacidad que exija la legislación especial del ramo respectivo.

En igualdad de circunstancias, se preferirá para aquellos á los que tengan consignado en su licencia la nota de Beneméritos de la Pátria.

Art. 16. Las viudas de individuos de la clase de tropa muertos en campaña, á falta de estas las hijas, y en último término las hermanas de los mismos individuos, segun el art. 4.º de la misma ley de 3 de Julio de 1876, tendrán derecho de preferencias sobre cualesquiera otras personas á desempeñar las expendedorías de tabacos y las Administraciones subalternas de Loterías, siempre que acrediten buena conducta y reúnan los requisitos que exigen los reglamentos ó ordenanzas de dichas rentas.

CAPÍTULO II.

De la distribucion del contingente llamado al servicio.

Art. 17. En la primera quincena del mes de Enero de cada año se manifestará por el Ministerio de la Guerra al de la Gobernacion el número de hombres que se necesitan para cubrir las bajas del Ejército activo en la Península y Ultramar, y de los batallones de Marina, á fin de que por dicho Ministerio se fije el cupo con que cada una de las provincias haya de contribuir.

Art. 18. Publicado por el Ministerio de la Gobernacion en la Gaceta oficial el cupo de hombres con que ha de contribuir cada provincia al reemplazo del Ejército activo de la Península y Ultramar, el Ministerio de la Guerra fijará el contingente que corresponda á cada una de las expresadas provincias:

1.º Para el Ejército activo. 2.º Para los batallones de Marina. Este último se fijará con conocimiento de las noticias que se reciban del Ministerio del ramo.

Art. 19. El contingente fijado en cada provincia para ingresar en el Ejército activo se distribuirá por el Ministerio de la Guerra entre las armas de

Infantería. Artillería. Caballería. Ingenieros. Batallones de Marina.

Los Directores generales de las armas á su vez fijarán el número de hombres que los cuerpos de las suyas respectivas hayan de tomar en cada una de las designadas, y lo mismo procederá el Ministro de Marina por lo que respecta á sus batallones.

Art. 20. Para la distribucion entre las diferentes armas del contingente destinado al Ejército se dictarán en cada llamamiento por el Ministerio de la Guerra las instrucciones oportunas, previniendo:

1.º Que las armas que necesiten gente con especiales condiciones de estatura y robustez la tomen en la proporcion que se designe.

2.º Que los mozos que tengan oficio de reconocida y útil aplicacion á determinadas armas sean destinados á ellas.

3.º Que se establezca un turno, fijando el número y orden con que debe hacerse el repartimiento general.

Art. 21. Las brigadas sanitarias y de obreros de Administracion militar no recibirán reclutas, sino soldados que hayan completado su instruccion militar en los cuerpos de las distintas armas, teniendo opcion preferente á pasar á las brigadas sanitarias los soldados que hayan terminado ó se hallaren al venir al servicio siguiendo alguna de las carreras de Medicina ó Farmacia, y á la de obreros de Administracion militar los panaderos ú otros que tengan oficios propios para el servicio á que se les destine.

CAPÍTULO III.

Del ingreso en el servicio.

Art. 22. Ingresarán anualmente en el servicio todos los jóvenes que reúnan las condiciones que marca la ley de 10 de Enero de 1877 y el capítulo 1.º de este reglamento.

Art. 23. Del total de mozos que anualmente sean declarados soldados ingresará en los cuerpos activos del Ejército y Armada el contingente que previamente se fije por el Ministerio de la Gobernacion de acuerdo con el de la Guerra.

Art. 24. Para designar los mozos que han de componer el contingente que se fije para los cuerpos del Ejército y Armada se efectuará anualmente en todos los pueblos de la Península é islas Baleares el primer domingo del mes de Febrero un sorteo entre todos los jóvenes que, sin llegar á 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el dia 1.º de Enero al 31 de Diciembre.

CAPÍTULO IV.

De las Cajas de recluta.

Art. 25. En cada una de las capitales de las provincias de la Península é islas Baleares habrá una Comision permanente encargada de recibir á los mozos que anualmente sean declarados soldados.

Esta Comision se denominará Caja de recluta, y sustituirá á la que anteriormente se llamaba Caja de quintos.

Art. 26. Cada una de estas Comisiones constará de un Comandante, primer Jefe; un capitán, segundo Jefe, encargado del Detall y Contabilidad, y dos escribientes de la clase de sargentos ó cabos, todos del arma de Infantería.

Art. 27. En la época que estén abiertas las Cajas, y que naturalmente son mayores sus atenciones, los Capitanes generales ó Gobernadores militares podrán agregar eventualmente á ellas algunos subalternos de los cuadros de reserva, segun lo aconsejen las atenciones del servicio.

Art. 28. El personal que constituya las Cajas de recluta disfrutará sueldo entero dos meses, contados desde la revista siguiente al dia en que se abran las Cajas y los restantes del año cuatro quintos.

(Se continuará.)

mientras imploro de tu amor de madre que no te olvides de mi pobre España;

Te diré: ¡Madre mia!
Tú eres la Caridad por Dios creada...
¡Bendita Caridad, doquier te veo!
¡Bendita Caridad doquier te hallas!

cuando vivió en el mundo, á aquella noble mujer que alimentóme en sus entrañas?...
¡Caridad! ¡Madre mia!
¡Madre de toda la familia humana!
¡Madre que te desvives por tus hijos!
¡Qué, como madre, sus dolores calmas!

Oye mi pobre acento
y la súplica tierna que te manda:
allá lejos, muy lejos de nosotros,
en las vírgenes selvas solitarias,

En aquel nuevo mundo
que el inmortal Colon le dió á mi pátria,
hermanos entre hermanos se dan muerte,
hermanos entre hermanos se maltratan

Tambien, allá muy lejos,
las tribus del Islam en sanguinaria
contienda se presentan con las huestes
que surgieron del hielo y de la escarcha...

Todos son hijos tuyos
y á todos, Caridad, por igual amas...
¡Vuela, pues, á su lado y que terminen
esas luchas crueles que nos matan!

Que yó, mientras me inclino
cegado por la luz de tu mirada,

—Hoy, madre mia, el niño
que un tiempo fué tu prenda idolatrada,
el niño que veía en tu semblante
su fé y su porvenir, su amor, su alma;

Yá no bebe en tus ojos
el ardor juvenil que alimentaban,
tú volaste á regiones más serenas
y sólo tu memoria le acompaña.

Y hoy, ese niño triste,
quiso entrar en contienda literaria,
y recordando sus felices horas,
y recordando tus palabras santas,

Pulsa su pobre lira
y tristes notas con su pléctro arranca...
¡Canta á la Caridad, madre de todos,
en tu nombre querido, madre amada!

¡Caridad! ¡Luz del cielo!
¡Soplo suave que mi sien restauras!
¡Flor celestial! ¡Esencia misteriosa!
¡Sublime Caridad! Dónde te hallas?

Dó estás? ¿En dónde habitas
que por doquier tu aliento me acompaña
y apesar mio, velas tu semblante
y te adivina mi filial mirada?

Alicante 31 de Octubre de 1877.

CONFERENCIAS POLÍTICAS.

Otro de los síntomas mas claros de que algo grave ocurre dentro de una situación política dominante, es la frecuencia con que se repiten las reuniones, conferencias y hasta conciliábulos, entre los hombres mas ó menos importantes de esa situación, con asistencia muchas veces del que lleva la batuta en el concierto gubernamental.

Hace algun tiempo que se están agitando en las altas esferas dos cuestiones, que han producido ya graves disgustos, y que han dado ocasion al Sr. Mendo Figueroa de recordar á las oposiciones, que en ciertas materias, no es posible decir todo lo que se sabe, ni siquiera, hacer timidas indicaciones respecto á ciertos sucesos.

Las cuestiones á que nos referimos, son las provocadas por la actitud que han adoptado los señores Posada Herrera y Calderon Collantes. Esto es, la que se refiere á la presidencia de la Cámara popular, y la concierne al giro que á la cuestión religiosa pretende dar el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Sabido es lo mucho que acerca de ambos asuntos han dicho los órganos ministeriales, contradiciéndose á cada paso, y los periódicos de oposicion, poniendo con frecuencia el dedo en la llaga. Conocido es el reciente fracaso de *El Imparcial*, no obstante los buenos servicios que en algunas ocasiones ha prestado al gobierno, combatiendo á ciertas oposiciones con tanto empeño como el ministerial mas ortodoxo.

Pues bien, á todo lo dicho respecto á esas dos cuestiones capaces por sí solas de producir una crisis mas trascendental que todas las que hasta aqui se han resuelto parcialmente, hay que añadir las frecuentes conferencias que esas cuestiones provocan, y cada una de las cuales que queda sin resolver definitivamente tan áridos asuntos, ocasiona una nueva angustia en el ánimo del Júpiter del actual Olimpo gubernamental, dejando abierta una nueva brecha á la vacilante situación que atravesamos.

Al largo é interminable catálogo de conferencias que estos dias vienen celebrando los hombres importantes de la actual situación política, tenemos que añadir las siguientes, celebradas el sábado último.

Por la tarde conferenciaron detenidamente con el presidente del Consejo los ministros, de Gracia y

Justicia, de Gobernacion, de la Guerra y de Ultramar.

—Por la mañana estuvo á despedirse del presidente del Consejo de ministro el señor duque de Tetuan, que salió despues para Viena á encargarse de nuevo de aquella legacion.

—El Sr. Cánovas del Castillo estuvo en palacio y puso á la firma de S. M. un decreto del departamento de Ultramar, aprobado en Consejo de ministro, y del que tenia conocimiento ya S. M. el rey.

—El señor marqués de la Pezuela nombrado comandante general del departamento de Cartagena, se despidió del Sr. Cánovas y del ministro de Marina.

—El ministro de Gracia y Justicia estuvo á visitar al presidente del Consejo de ministros y al señor Orovio, únicamente para hablarles de un expediente de la seccion de lo contencioso del Consejo de Estado, que se le habia encargado examinar y devolvió despues al ministerio de Estado, de donde procedia.

—Por la mañana el ministro de Gracia y Justicia tuvo una larga conferencia con el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Como se vé en las conferencias que dejamos consignadas se repite con frecuencia el nombre del señor Calderon Collantes, lo cual es un sintoma digno de tomarse en consideracion; pero no es esto todo: lo que mas revela que algo grave está pasando en los senos de las situaciones, la tenacidad con que los periódicos ministeriales, apesar de tantas entrevistas, conciliábulos, conferencias y reuniones, aseguran que en las regiones gubernamentales reina una paz octaviana y que ningun asunto de verdadera importancia preocupa al ministerio.

Y sabido es, que cuando mas alardes de seguridad hacen los amigos de una situación, es cuando esa situación se halla en mayor peligro: y que algo se teme por los que hoy dirigen los destinos de nuestro país lo demuestran las frecuentes conferencias políticas que tienen lugar todos los dias entre los miembros mas importantes del ministerio, además de los consejos oficiales que se celebran bajo la presidencia del monarca.

El premio mayor de la rifa de la Real Asociacion de Beneficencia domiciliaria celebrada en Madrid el dia 26 de Octubre, fué vendido en esta ciudad en la Administracion de Loterías núm. 153 á cargo de D. Manuel Domenech; y le ha correspondido á Manuel Denia, que vive en la calle del Socorro, número 51.

En el corto espacio de cinco meses se han pagado en esta capital tres premios mayores de 12.000 reales cada uno, los cuales se han satisfecho con la mayor puntualidad, asi es que los aficionados de esta capital dan gran preferencia á las rifas de Beneficencia Domiciliaria y le inspiran la misma confianza que la Loteria Nacional, con cuyos sorteos se celebra y que contiene igual número de premios. Los billetes cuestan 4 reales cada uno y se venden en las Administraciones de Loterías de esta capital.

El dia 20 del actual se abrieron al público con servicio limitado las estaciones telegráficas de Alfaro y Fuente de Cantos de las provincias de Logroño y Badajoz.

El dia 1.º de Noviembre próximo quedará abierta al público con el mismo servicio la municipal de Alcalá de los Garules provincia de Cádiz.

Digan cuanto quieran los ministeriales, dice *La Patria*, los horizontes de de la situación muestran cargados de negros nubarrones, y sus mejores astrónomos no vislumbran, ni aun con los telescopios de más potencia, ninguna señal que indique la proximidad de tiempo para ellos bonancible.

No creemos, sin embargo, que el periódico de la calle de San Miguel se atreva á decir todavía, y eso que tiene un observatorio para su uso exclusivo, que, con efecto, la borrasca se acerca, y que podrá dejar sentir sus efectos antes de lo que esperan los zaragozanos de la política.

Cmo este anuncio seria en perjuicio de las aspiraciones del diario ministerial, seguramente lo dejará anotado solo en el cuaderno de sus observaciones privadas.

De *El Imparcial*:

«Con permiso—ó sin permiso—de nuestro respetable colega *La Epoca*, vamos á dar una noticia que resulta de la animada conversacion sostenida ayer por varios diputados en el despacho de un ministro.

Hablábase de candidatura para la mesa del Congreso, y asegurábase que de los cuatro vicepresidentes de la legislatura anterior ascenderia al puesto de primero el Sr. Auriolles, ocuparia la vacante de segundo el Sr. Lope Gisbert, quedaria en concepto discutible el Sr. Escobar y seria suprimido el Sr. Danvila.

La noticia podrá confirmarse ó no, pero tenga *La Epoca* seguridad completa de que corresponde al género de las de escalera arriba, y de que sin gancho ni cesto, se ha venido derechita desde el despacho del ministro á la modesta redaccion de *El Imparcial*.

Pues señor, dice *El Constitucional*, están lucidos los diarios oficiosos:

«El corresponsal de *El Mercantil Valenciano* escribe á este periódico, ocupándose de la comision de Códigos, lo que reproducimos á continuacion:

«Tampoco la prensa política se eximió de las intemperantes censuras del señor ministro de Gracia y Justicia. *La Epoca*, *El Imparcial* y *El Diario Español* han sido tratados por el Sr. Calderon Collantes con el mayor desden. Refiriéndose al último de estos periódicos, dijo: *no me extraña que me ataque El Diario Español*. ¡Bah! Y pronunció este

¡bah! con tal aire de desprecio, que los individuos de la comision se miraron unos á otros, y uno de ellos exclamó con voz algo apagada: ¿qué habrá querido decir?

Por una parte lo ignoro, pero sírvale de consuelo á *El Diario Español*, que algunos respetables vocales de dicha comision tambien fueron víctimas del vehemente y apasionado carácter del señor ministro.»

El Diario Español, no sabiendo como sacudirse la mosca, hace notar que el carácter conciliador del señor ministro de Gracia y Justicia es para él una garantía de la inexactitud que ha cometido el corresponsal.

Sin embargo, no debe tenerlas todas consigo cuando despues añade algo tímido:

«Porque inexactitud debe ser lo que atribuye al señor ministro de Gracia y Justicia.»

A nosotros solo se nos ocurre decir que cuando el río suena es porque lleva agua.

Se ha hecho público por un apreciable colega de oposicion, que anteaer, como de costumbre, estuvo en la régia Cámara el señor presidente del Consejo de ministros para ofrecer sus respetos al monarca y recibir sus órdenes.

Pero esta noticia no es la importante que da el indicado periódico, sino la que para las personas que presumen de mejor informadas, era indudable que la conferencia de S. M. con el Sr. Cánovas del Castillo habia tenido importancia política, pues á su entender se trató en ella de asuntos de interés directamente relacionados con la reapertura de los Cuerpos Colegisladores.

La Patria añadirá, que hay ministeriales que aseguran que el Sr. Cánovas del Castillo manifestóse partidario del aplazamiento, hasta Febrero, de la reapertura de las Cortes.

Y no decimos más, porque en los tiempos que corremos no se puede consignar todo lo que se sabe.

Dicese que á S. E. el cardenal Moreno no le ha agradado la circular dirigida por el señor ministro de la Gobernacion á los gobernadores de provincia, acerca de las publicaciones religiosas.

En cambio muéstrase muy satisfecho con el criterio del señor ministro de Gracia y Justicia á propósito de la base 11, y váyase lo uno por lo otro.

Varios de nuestros colegas dan cuenta de un hecho escandaloso ocurrido anteaer en uno de los cuarteles mas populosos de Madrid.

Una señora, esposa de un funcionario público é hija de un conocido general, regresaba en dicho dia á su casa, sita en la calle de la Puebla, y en la puerta la detuvo un fingido soldado, diciéndole que una amiga suya esposa de un brigadier que vive en la calle del Pez, la esperaba en su casa y la rogaba que llevase á su niña.

Dirigiese la señora á la casa de su amiga, cuando en la calle tuvo que detener su paso, interceptado por una muchacha harapienta, que sujetaba por el traje á otra señora de agradable aspecto y decentemente vestida, á quien pedía una limosna, florosa y acoojada. Desasíose de la mendiga la señora por ella detenida, y manifestó á la otra señora que acababa de llegar, la pena que la produjeron las súplicas de la pobre, quien—según ella,—tenia á su madre moribunda y privada de todo recurso.

La compasiva jóven dió algunas monedas á la muchacha, y este rasgo de caridad provocó nuevos lamentos y súplicas de la chica, quien insistió con nuevo empeño en que ambas señoras socorriesen á su desvalida madre.

La hija del general, cediendo á un impulso de compasion, no titubeó en prestar auxilio al infortunio que se le pintaba, y acompañada de la mendiga y de la mujer que sin intencion aparente habia detenido sus pasos, se dejó conducir al barrio de Argüelles, donde volviendo un tanto en sí, manifestó que el cansancio la impedia seguir hasta el fin, y que desistia, por el momento, de visitar á la enferma.

Entonces la mujer y la muchacha—pues la llevaban entre ambas—sacaron la primera un revolver y un puñal la segunda; la cogieron fuertemente por los brazos, y amenazándola con aquellas armas, la intimaron á que las siguiése sopena de ser asesinada.

Obligada á seguir á estas dos mujeres en cuyo poder se hallaba, habria sido victima de algun crimen terrible, sin la casual aparicion de una pareja de guardias de orden público, á cuya presencia huyeron las criminales, dejando á la señora desmayada.

Tal es la seguridad que se disfruta en la capital de España.

NOTICIAS GENERALES.

La del *Gaceta* lunes publica una Real orden disponiendo se celebre pública subasta para la adquisicion del material necesario referente al colgato de dos hilos en la linea telegráfica de Ternel á Camino-real.

—Escriben de Oviedo, que una hermana política del señor D. José de Posada Herrera, se encuentra enferma de algun cuidado.

—El lunes se dijo que en el consejo de dicho dia se ocuparian los ministros de la corona de la fecha en que podia hacerse la convocatoria de Cortes, puesto que se reunirán en los primeros dias del año próximo.

—Parece que el Sr. duque de Tetuan permanecerá en Viena poco más de un mes, tiempo que se considera suficiente para la ultimacion del tratado pendiente entre el gobierno del emperador y el Gabinete de Madrid por consecuencia de la reforma arancelaria.

—El capitán general de Madrid ha visitado al ministro de la Guerra.

—El jueves próximo se abrirá el depósito central para recibir los objetos que se remitan con destino á la exposicion universal de París.

El lunes á las tres de la tarde se hacian en Bolsa operaciones de consolidado á 12-85 al contado, de bonos á 70-50, de obligaciones interiores á 89-35, de cupones á 72 1/2, y de acciones del Banco á 199.

—El lunes por la mañana llegó á Madrid el general en jefe del ejército del Norte, Sr. Quesada, que permanecerá breves dias en la corte. Durante su ausencia queda al frente de dicho ejército el general Loma.

—Mr. Gambetta ha entregado al comité de beneficencia en Versalles, con destino á los pobres, el fruto de su apuesta política con el imperialista Tristan Lambert.

—El sábado 3 de noviembre tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro colega *El Imparcial*, á las doce del dia.

—El mismo dia, á la una, se verá la denuncia de *La Paz*.

Tendremos una verdadera satisfaccion en poder notificar en nuestras columnas la absolucion de ambos colegas.

—Segun las noticias más autorizadas el gabinete francés presentará su dimi-

¿Vivirás con la vida del rico don que la fortuna guarda, para mostrarlo al mundo y que pregona su grande amor á la familia humana?

¿Estarás en el pórtico, ó en los umbrales de opulento alcázar, mientras la turba-multa de mendigos espera la limosna señalada?

¿Eres tú la que mora, como vil y rastrera costesana, de rodillas al pié de régio trono y un donativo denigrante aguarda?

¿Eres tú la que vive fatigando á la prensa y á las máquinas, que publican su nombre por doquiera y por doquiera su virtud proclaman?

¿Eres tú tan mezquina? ¿Eres tú tan servil y despreciada?... ¡No eres tú, Caridad, sopló divino, eso será, si acaso pompa vana!

Allí, donde la lucha entre la vida y muerte se prepara; allí, donde se escuchan los gemidos de un corazon enfermo que batalla;

Allí, donde el aspecto

de la miseria nuestra vida mata; allí, oculto el semblante en la penumbra del dolor, del sufrir, de la desgracia;

Caridad, te contemplo aunque ocultes tu faz á mi mirada; ¡por qué, si Dios es invisible y grande, para mirar á Dios me sobra el alma!

Por eso yo te canto, y el triste acento de mi lira vaga como el débil murmullo del que busca consuelos, y cariño, y esperanza:

Por eso yo te canto con esa voz del que á los cielos canta... Mas no te digo amor de los amores, bálsamo de consuelo y bienandanza;

No te apellido faro de la dicha eternal que al hombre aguarda, ni rocío celeste que refresca la flor de nuestra vida marchitada;

Ni yo tu nombre invoco proclamándote luz de nuestras almas... ¡Yo te apellido ¡Madre! y ese nombre es, Caridad, el que mejor te ensalza!...

¿Qué nombre te daría más santo ni más grande, que el que daba,

sion despues que se dé lectura á las cá-
maras del mensaje del mariscal Mac-
Mahon, y al día siguiente aparecerán
admitidas en el periódico oficial. La idea
de formar gobierno con elementos de
los centros gana terreno

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de El Imparcial.
Telégramas de la noche.—Viena 28.
En vista de la ruptura de las nego-
ciaciones que se seguían para ajustar
un tratado de comercio, el gobierno aus-
tro-húngaro propondrá al de Alemania
que se prorogue hasta julio próximo el
tratado de 1868.

Al espirar este tratado, cada nacion
establecerá una tarifa independiente,
aplicable á la otra.
Austria lo hará modificando la de
1868.

Así lo ha manifestado el conde An-
drassy al ministerio húngaro, añadien-
do que sin perjuicio de poner en vigor
aquellas tarifas, se reanudarán oportu-
namente las negociaciones para concluir
un tratado.

San Petersburgo 28.—El Golos ha
recibido hoy telegramas muy impor-
tantes del cuartel general en Asia.

La plaza de Kars ha entablado pro-
posiciones de rendicion, enviando pa-
rlamentarios al campo sitiador.

El general Tergakosoff ha pasado ya
de Karakalisa siguiendo al ejército de
Ismail-Pachá.

El general Heimann ha atravesado
los montes Soghaly y ocupado posi-
ciones á espaldas de los turcos.

Ambos ejércitos enemigos se retiran
apresuradamente hacia Erzerum. Créese
difícil la retirada de Muktar-Pachá,
cuyas tropas no se hallan en estado de
combatir.

Paris 28.—Las elecciones provinciales
y las municipales de Paris se verificarán
el 25 de noviembre.

Se han celebrado varias reuniones
de diputados republicanos para tomar
acuerdo sobre la conducta que mas con-
viene á la mayoría.

Extracto de la pr usa de esta noche:

Le Soleil, órgano del centro derecho,
declara que gobernar solamente con el
Senado es gobernar contra la opinion.
Insiste en que la crisis no puede resol-
verse sino por la formacion de un gabi-
nete parlamentario.

La Presse manifiesta que si las iz-
quierdas del Congreso exigieran el poder,
no sería extraño que el mariscal pi-
diese la revision de las leyes constitu-
cionales.

Le Moniteur cree que si el Senado
iniciara una política de transacciones
y la mayoría de la Cámara de diputados
resistiera á ella, comprometería su pro-
pia existencia exponiéndose á nueva di-
solucion.

Le Pays extraña que todos hablen
como de cosa corriente de la dimision del
mariscal.

Le Messager dice á este propósito que
preferiria verlo dimitiendo á verlo en
el poder desconsiderado y sin autori-
dad.

A la hora á que telegrafio (las 8 y 51
de la noche) no se han recibido todavia
noticias electorales.

Viena 29.—Una carta autorizadísima
de Londres niega autenticiad á la que
ha publicado la prensa como original
del príncipe Gorstchakoff.

El autor de esta última asegura que
al principio de la guerra, Inglaterra
y Austria declararon que cualquier
anexion territorial hecha por Rusia sería
considerada como un casus belli.

Constantinopla 29.—Muktar-Pachá
telegrafia dando cuenta de que ayer se
le unieron las tropas de Ismail.

Su situacion es buena.
Bucharest 29.—Ha llegado á esta el
príncipe Karageorovitch, pretendiente
al trono de Sérvia.

Tiene esperanzas de ser recibido por
el Czar.
Paris 29.—De los 15 distritos donde se
habia declarado ballottage, no hay lucha
en tres; en otros tres han triunfado los
candidatos republicanos; en siete los
conservadores; de los dos restantes,
Bergerac y Baumes, no se conoce el re-
sultado.

Le Soleil insiste en que debe dar-
se satisfaccion á la mayoría republicana
de la Cámara de diputados.

Añade que si se retirase el Mariscal,
el duque de Aumale no aceptaría la sc-
lucion

De la Agencia Fabra:

Paris 29 (7,30 mañana).—Esta ma-
drugada se han recibido dos telégra-
mas dando cuenta del resultado de las
elecciones verificadas ayer en 14 de
las 15 circunscripciones donde resultó
empate.

Han sido elegidos nueve conserva-
dores y dos republicanos.

Los tres candidatos republicanos que
se consideraron elegidos en las eleccio-
nes del día 14, no se han querido pre-
sentar en las urnas por creer válida su
anterior eleccion.

Roma 28.—El Papa ha sido acometi-
do hoy de un desmayo que por fortuna
ha sido muy ligero.

Esto no le ha impedido recibir des-
pues á varias personas á quienes Su
Santidad habia concedido audiencia.

Paris 28.—Los despachos oficiales
recibidos de Constantinopla pretenden
que ayer se libró una nuevatalla entre
Orkaníé y Plewna.

Hubo, en efecto, una accion de poca
importancia, cuyas ventajas se atribuian
los turcos.

La prensa alemana considera sin fun-
damento alguno los rumores que han
corrido acerca de la existencia de ne-
gociaciones entre la Puerta é Inglaterra,
para que esta potencia sirva de me-
diadora de paz.

Londres 28.—Se anuncia la inmedia-
ta publicacion de un decreto del Sultan,
autorizando la exportacion de granos
por todos los puertos de su imperio.

Paris 29 (9 y 55 mañana).—Se co-
nocen ya los resultados oficiales de las
15 elecciones verificadas ayer.

Han resultado elegidos:
11 conservadores.
4 republicanos.

La Camara se compondrá, pues, se-
gun ya habia indicado esta Agencia de
320 republicanos y 209 conservadores.
Total 529, á los cuales habrá que añadir
los 4 diputados de las colonias, don-
de se cree habrán sido reelegidos los
candidatos republicanos.

Resultan, pues, 324 republicanos y
209 conservadores.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Como era de es-
perar, anoche obtuvo un éxito completo
la ejecucion de la lindísima comedia El
pañuelo blanco, del distinguido y popular
poea D. Eusebio Biasco. A gran altura
estuvieron los esposos Mata-Liron, ob-
teniendo muchos y merecidos plácemes
de los espectadores, por lo cual les en-
viamos nuestra mas cumplida enhorabuena,
como tambien á la señorita Val
(D.ª E) que desempeñó perfectamente
el papel que tenía á su cargo, y a los
padres de la niña Galé por el acierto y
gracia con que dijo esta su interesante
parlamento, lo cual le valió ser muy
aplaudida y llamada á la escena.

Esta noche se pondrá en escena en
este coliseo la preciosa comedia, nueva
para este público, conocida ventajosa-

mente en Madrid con el título de El
pleito de Sandoval. Mañana, segun cos-
tumbre de años anteriores, se represen-
tará el grandioso y popular drama fan-
tástico D. Juan Tenorio.

Defuncion.—Anteayer se verificó el
entierro del oficial de quinta clase de la
Administracion Económica de esta pro-
vincia D. Melchor Berenguer, al cual
acompañaban la mayor parte de los
empleados de Hacienda y muchos par-
ticulares.

Revista de las provincias.—Hemos
recibido el número XI de esta intere-
sante publicacion que con tanto acierto
dirige el elocuente orador Fermin Her-
ran, y que contiene notabilísimos tra-
bajos. Lo que más llama la atencion es
una carta y una poesia del inmortal vate
euskaro Iparragirre, escrita desde
América y la introduccion á un poema
titulado Al coro de monedas en verso,
en lo que se revela Emilio Ferrari como
poeta de tan levantada inspiracion que
recuerda á Espronceda y su introduc-
cion al Diablo-Mundo. Mucho deben las
provincias á este periódico destinado á
dar á conocer relevantes ingenios que
casi vivian desconocidos.

Purificacion y vigorizacion.—Por
medio de las Píldoras Azucaradas de
Bristol, se consiguen á la vez é insepara-
blemente estos dos resultados, cosa que
no se puede decir de ningun otro catár-
tico conocido. Este es el motivo porque
son siempre el medicamento alterativo
mas seguro que se puede administrar
para la parálisis, perlesia, debilidad ner-
viosa y general y vértigos ó vahidos.
Estas enfermedades siempre están, has-
ta cierto punto, relacionadas, ya como
efectos, ya como causas con la condicion
morbosa del estómago, del hígado ó de
los intestinos. Las Píldoras obran sobre
esos órganos con una exactitud, celeri-
dad y potencia curativa que asombra,
comunicando al mismo tiempo nuevo vi-
gor á toda la organizacion. La Zarza-
parrilla de Bristol, que es indudable-
mente el agente mas notable de cuantos
se conocen para renovar la vitalidad de
la sangre, es indispensable en tales ca-
sos.

Piano en venta.—Por ausentarse su
dueño se vende uno nuevo de la fábrica
de los señores Bernareji y compañía.

Darán razon en la calle de Bailén nú-
mero 12, casa del profesor de música
D. Domingo Gisbert.

Venta.—Por haberse ausentado su
dueño, se vende una magnífica carrete-
la y varios arrees; darán razon calle
Mayor, números 23 y 25, piso 3.º

Traslado.—Nuestro querido amigo y
paisano el reputado profesor dentista
D. Antonio Espuch, ha trasladado su
domicilio de la calle de la Princesa, al
paseo de Mendez Nuñez, núm. 5, prin-
cipal derecha.

Como quiera que en mas de una oca-
sion nos hemos ocupado de los conoci-
mientos de este señor, no los repetimos
porque podría parecer que exageramos.
Nos contentaremos pues en recomendar-
le al público y hacer saber que entre
las reformas introducidas figura un ga-
binete reservado y otras que creemos
ocioso enumerar.

Salud á todos devuelta sin medicina
ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa har-
ina de salud, de Du Barry, de Londres, la
Revalenta Aragonesa.

Trointa años de un invariable éxito, com-
batiendo las malas digestiones (dispepsias),
gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor
de boca, acedias, pituitas, náuseas, erup-
tos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria,
cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congesti-
on, mal de nervios, diabética, debilidad, to-
dos los desórdenes del pecho, de la garganta,
del aliento, de la voz, de los bronquios, de la

vejiga, del hígado, de los riñones, de los in-
testinos, de la membrana mucosa, del cerebro
y de la sangre.—35.000 curaciones anuales,
entre las cuales se cuentan las de la señora
duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow,
la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de
Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor cate-
drático Wurzer.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de
cincuenta años de un estreñimiento incura-
do, de una gastritis, de irritaciones nerviosas,
asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Nú-
mero 46.270: señor Roberts de una consum-
cion pulmonar con tos, vómitos sordera y
estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210: El
Sr. doctor-médico Martin, de una gastralgia
é irritacion del estómago que le habian hecho
vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho
años.—Núm. 46.218: El Coronel Watson, de
la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.
—Núm. 48.744: El doctor-médico Shorland,
de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522.
Sr. Baldwin, del agotamiento en mas completo
parálisis de la Vejiga y de los miembros, á
consecuencia excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne
y no irrita economizando 50 veces su precio en
medicinas. En cajas de hoja de lata de 4 1/2 li-
bras, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales,
5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 li-
bras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden com-
er en todo tiempo, secos ó mojados en agua,
leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales;
de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce apetito,
buenas digestiones, sueño, energia y vigor á
todas las personas y á los niños por débiles que se
encuentren. Alimenta diez veces más que la
carne y que el chocolate ordinario sin causar
irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas,
12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea
4 cuartos la taza.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez,
Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.
—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde
núm. 1, Madrid.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta
las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Del extranjero.

Vapor Velarde, de 660 ts., c. E. Fer-
nandez, de Londres y escala con efec-
tos.

Vapor Genil, de 309 ts., c. E. Rodri-
guez, de Cete y escala con efectos.

Vapor Betis, de 182 ts., c. C. R. Vigo
de Marsella y escala con efectos.

Laud Virgen de Loreto, de 38 ts., pa-
tron A. Gandolfo, de Orán, con 27.500
kilogramos esparto á D. G. Salinas.

De cabotaje.

Vapor Santa Rosa, de 300 ts., capitan
R. Diaz, de Barcelona con efectos.

Vapor Vargas, de 665 ts., c. J. Es-
cudero de Sevilla y escala con efectos.

Balandra San Antonio, de 58 ts., pa-
tron G. Zaragoza, de Sevilla con 2.500
kilogramos hierro y otros efectos á don
J. Mas.

DESPACHADOS.

Vapor Amalia, de 182 ts., capitan
J. R. Franc, para Orán con efectos.

Pailebot Joven Pepe, de 50 ts., capi-
tan J. Tonda, para Villajoyosa, con
31.000 kils. esparto.

Vapor Velarde, de 660 ts., c. E. Fer-
nandez, para Barcelona con efectos.

Vapor Santa Rosa, de 300 ts., capi-
tan R. Diaz, para Vigo y escala con
efectos.

Vapor Betis, de 182 ts., c. C. Vigo,
para Cartagena y escala con efectos.

Vapor Vargas, de 665 ts., c. E. Es-
cudero, para Barcelona con efectos.

Vapor Mallorca, de 298 ts., capitan

N. Morey para Ibiza y Palma con efec-
tos.

Vapor Genil, de 309 ts., c. G. Rodri-
guez, para Barcelona con efectos.

Laud San Antonio, de 56 ts., patron
A. Compañy, para Palma con efectos.

Vapor Rápido, de 438 ts., c. S. Perez,
para Tarragona y escala con efectos.

Vapor Correo de Alicante, de 260 ton-
neladas, c. T. Salinas, para Orán con
efectos.

SECCION LOCAL.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Alicante.

Contribuciones.

El día 2 del próximo mes de Noviem-
bre empezará en esta capital la cobran-
za á domicilio de las contribuciones cor-
respondiente al segundo trimestre del
actual año económico.

Lo que se anuncia para conocimiento
de los contribuyentes.

Alicante 30 de Octubre de 1877.—El
director, Vivanco,

Direccion del sindicato de riegos de la
huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de
hoy á las seis de la mañana, es el si-
guiente:

Existencia de agua 132 palmos.

Pared descubierta 45 id. id.

De cieno 19 id.

Entran una hila fuerte.

Salen: una cuarta parte de hila.

Lo que se anuncia para conocimiento
de los interesados.

Alicante 20 de Octubre de 1877.—
El vice-director, Isidoro Gozalbez.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Barómetro 765,01
Termómetro 20,6
Viento Sur Brisa
Atmósfera Nubes
Mar Rizado
Temperatura máxima á la sombra 25,4
Idem mínima 10,4
Alicante 30 de Octubre de 1877.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Quintin.
SANTO DE MAÑANA.—La Fiesta de To-
dos los Santos.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion
para hoy á las siete y media.—La co-
media en tres actos, El pleito de Sando-
val.

La pieza cómica, Robo doméstico.
Entrada general 3 reales.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion pa-
ra hoy.—A las 8 de la noche.—El
el juguete cómico, en un acto, Este
cuarto no se alquila.

El drama en un acto, El Arcediano
de San Gil.

La comedia en dos actos, La nodriza.
Entrada á patio y piso principal, 3
reales. Idem al segundo y tercer piso 2.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan, 44 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE
DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.
plaza de Isabel II (antes de las Barcas)
ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias,
arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades

por
DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,
FARMACÉUTICO,

y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas
de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones
homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de arnica.—Tafetan de arnica. homeo-
pática.—Cajas con 15 medicamentos de la 6ª dilucion y su manual, (60 rs.).—Tubos de glóbulos de
a 6.ª y 12.ª dilucion (4 rs. uno).—Cajas de reposicion.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios
del uso de la homeopatía.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isa-
bel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño,
Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios
ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, gan-
chos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin
forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj,
gemelos y botonaduras, guardapelo, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, aba-
to, transparentes, juguetes, cochés de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE
preparada y perfeccionada
POR MAS Y FONT.

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR
DE FRENTE AL PASO DE MENDEZ NUÑEZ.)
Calle Mayor, número 4 (ALICANTE.)

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apro-
piados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos,
náuseas, migrañetas, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc.,
y muy recomendado como purgante benigno, fresco, y agradable
Todos los elojos que de esta doble Magnesia podrian hacerse, quedan justificados por los
resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados
padecimientos.
PRECIO. 4 y 10 reales frasco.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVESCENTE,
Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el
uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS
DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHI-
DOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los prepara-
dos de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é
insalubres, formando precipitados que son expeditos con dificultad, inconveniente que en
nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente
soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—
Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don
R. Herrera. Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar
y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores,
D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, seño-
res Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miguel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia
D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffit. Novelda, D. J. Martinez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é
hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon.
Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia. Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Va-
lolidid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

Fonda Francesa del Comercio

DE
EUGENIO AUGIER
calle del Mercado número 4.

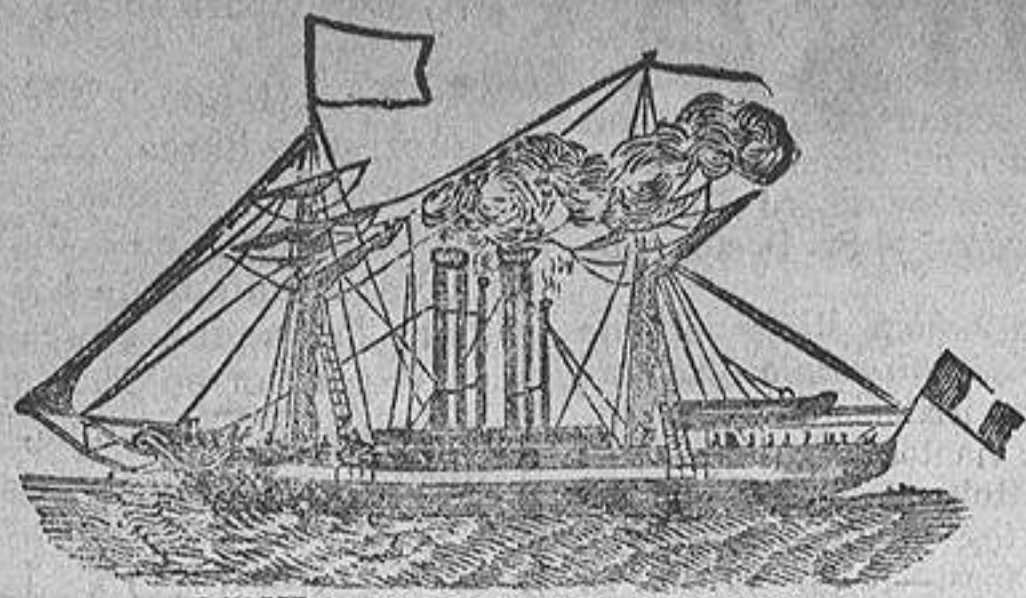
EN ALCOY.

(Antigua fonda de El Comercio)

Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan hon-
rarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y
perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. Tambien se pro-
porcionan baños á precios equitativos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

PRECIO DE LOS BILLETES,	BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			ARICA ISLAY O CALLAO A VALPARAISO.		
	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.
Desde Alicante via Lisboa	2354	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magnificos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante,

D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

TINTURA-PADRÓ

Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache.

La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público.—Caja 18 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

LICOR DEL POLO, DE ORIVE.

Infalible preservador de todo padecimiento odontológico. El que sufre de la boca, es porque quiere. Usando el LICOR una vez por dia, se despierran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías.

OBRAS SON AMORES...

Constituye otro de nuestros adagios el siguiente: *El último que habla, gana.* Pero si esto puede admitirse para pintar la exageracion de los parlanchines, no tiene razon filosofica para el buen decir ni para los anunciantes. Es un hecho que todo producto en boca de su autor, al darse a conocer, es superior a todos los de su especie; y el público, que sabe lo mucho que se abusa de los anuncios, se escama de cuanto se le afirma, y espera a los resultados: en resumen, que no basta hablar como un saca-muelas, sino probar lo que se dice. Y cuando los productos llegan a adquirir popularidad por su economia y bondad, no necesitan reclamos de sus autores; basta conocerlos para con avidez aceptarlos. Tal sucede al LICOR DEL POLO, DE ORIVE, premiado con honrosas distinciones en cuantas exposiciones se ha presentado. VALLADOLID 1874.—Mencion honorífica. MADRID 1873.—Mencion honorífica. VIENA 1873.—Gran Diploma de Mérito Reconocido. LEON 1876, grupo 1.º—Medalla de bronce. Vemos con sentimiento lozana juventud con pañuelo al rostro, sufriendo con frecuencia incómodos flemones, rabiosos dolores de muelas y corrosivas y destructoras caries. Notamos con frecuencia dañadas y súcías dentaduras, y con repugnancia percibimos fetidez en el aliento por abandono en la boca. Estos infelices y despreciados de la higiene no conocen el Licor del Polo, y si lo conocen, no lo usan diariamente como preservador. Con orgullo podemos decirlo, y nos pactamos con fruicion de que nadie nos desmentirá.

Sin las firmas Orive, e inscripciones de Licor del Polo, de Orive, Ascoa, 7, Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, no es legitimo el licor. Alicante, farmacia de JOSÉ C. BELLIDO, plaza de Isabel II. Albacete, idem de Martin.

LICOR DEL POLO, DE ORIVE.

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de caries. Desaparecen los más violentos con fuertes enjuagatorios, ó licor puro, segun instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es porque le dá la gana.

Abanicos Japanesees.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

Licor del Perú de Rojas.

Eficacísimo remedio para todos los padecimientos del estómago é intestinos, dolores de estos órganos, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimiento, así como tambien es el mejor preservativo para no adquirir calenturas intermitentes, aun en países donde reinen endémicamente. Los médicos Uuaune, Mantegasa, Fowel y centenares de prácticos así lo confirman. Depósito central en Madrid.—J. Rodriguez, Villanueva, 7. En Alicante, se vende á 20 reales frasco en la farmacia de Rodriguez, calle Mayor, 22.

DON JOSE HELIODORO BERNAT

acreditado Agente de negocios de la corte de Madrid, gestiona y facilita en breve plazo dinero sobre fincas, tanto aqui como en provincias. Igualmente toda clase de destinos, remitiendo pliegos de condiciones por 8 reales en sellos de franqueo.

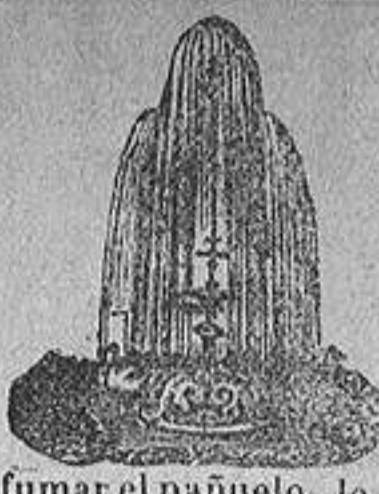
Está encargado de vender 24.000 piés de terreno en sitio céntrico é importante del barrio de Salamanca, y de comprar créditos contra las cajas de Ultramar y de redencion y enganche.

Con un personal activo é inteligente, se dedica á los cobros que se le confien, desempeñando con prontitud y buen éxito asuntos y espedientes en lo civil, eclesiástico, judicial y demás oficinas públicas encomendados á su conocida eficacia, pues cuenta con los más poderosos elementos para obtener su inmediata realizacion. Hay consulta de abogados. Horas de oficina, de 12 á 4. Dirigirse acompañando sellos para la contestacion, Infantas, 3, principal, derecha, Madrid.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

Agua Florida



MURRAY LANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el bocado de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc. De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES. ANO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO ANO XXIX. Publicase el dia 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merece á las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de la moda y la toilette, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las toilette publicadas; los modelos de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agnadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. Le Consejero de las damas et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. Precios para toda España, 50 reales.

PETRÓLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 72 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 14.

ALICANTE.—FONDA DEL VAPOR.

HOSPEDAJE desde 16 reales hasta 30, almuerzos y comidas de 8 reales en adelante, empleados desde 14 reales.

LIBROS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

Segunda serie. Tomos 8.º mayor prolongado, de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrados con láminas sueltas, CUATRO reales, tomo encuadernados en tela con planchias de oro SEIS reales y medio. Se ha repartido el tomo segundo que contiene las preciosas novelas de Enault y Carcel *El último amor* y *La Canastilla de boda*, ilustradas con hermosas láminas sueltas. A este tomo seguirá *El primer año de Matrimonio*, por Angela Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinues, Grassi, Mendoza, Raymond, Graven, Marcel etc., etc. Van publicadas las preciosisimas obras de Roux-Ferrand y Marcel, *Ni mas ni menos* y *En un Escollo* adornadas con bonitas láminas tiradas aparte del texto. Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta Biblioteca en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni excitar su imaginacion. Véndese en las principales librerías de Madrid y provincias. Los pedidos á Salvador Manero, Ronda, núm. 123.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

BUQUES DE VAPOR.

Vapores de Sevilla á Marsella de Vinuesa y compañía.

VIAJE EXTRAORDINARIO.

El hermoso vapor de hierro á hélice EXTREMADURA. Saldrá de este puerto el 40 de Noviembre próximo para Cartagena, Almería, Málaga, Cadiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando 9.

El Gijón. Saldrá de este puerto el 3 del corriente para Valencia, Barcelona y Tarragona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes Hermanos y Comp.

El Vitoria. Saldrá de este puerto el 2 del actual á las 4 de la tarde para Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

TESORO DEL PECHO

ESTRACTO PECTORAL DE MEDULA DE VACA.

de DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ. Todo encarecimiento seria rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, reuma, los nerviosos y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesion orgánica del pulmon. De pósitos centrales farmacias de su autor, en Madrid Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29 en las principales farmacias de España.

Diccionario Doméstico.

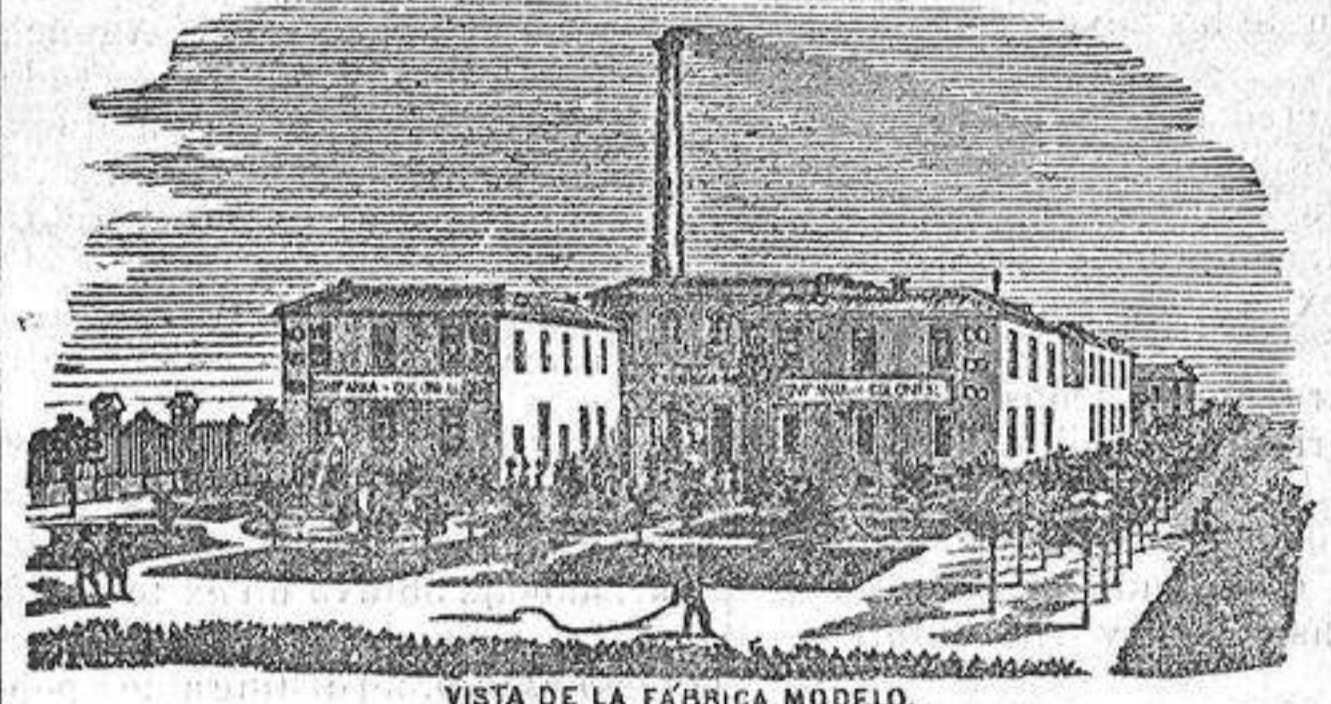
TESORO DE LAS FAMILIAS Ó REPERTORIO UNIVERSAL DE CONOCIMIENTOS UTILES. CONTIENE más de 4.000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecucion redactado por D. Balbino Cortés y Morales, cónsul de primera clase, etc.

Hasta el dia no se conocia un libro tan útil como el que anunciamos. El Diccionario Doméstico es la OBRA DE CONSULTA DE TODOS LOS DIAS y, por consiguiente, indispensable á todas las clases sin excepcion, de cuya lectura pueden reportar grandes economías en sus gastos diarios por los inmensos consejos de utilidad práctica que en él se dan. Esta cuarta tirada constará de 7 cuadernos de á 40 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3,25 franco de porte en provincias. En Madrid se sirven los pedidos en la librería extranjera y nacional científica y literaria de C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 40. Se autoriza á todos los Libreros, Almacenistas de papel y Administradores de Correos para recibir suscripciones á tan importante obra.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que poniendo la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatisimo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpétismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lacteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal todado, que finica y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrófulas, encanijamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las píldoras idem, frasco 16 reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplasto de idem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos traorman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y estingan dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler, plaza de San Cristobal, número 42.

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854, once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañia Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañia Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcanisima preferencia que desde tanto tiempo está obteniendo las clases de la Compañia, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim, 19.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre. En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.